

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38329 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 203/2012 referente al concursado Mantenimiento Naval e Industrial Cartago, S.L. y CIF B-30765812, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 30 de octubre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075018-1